

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

14031 Orden CUD/889/2021, de 9 de agosto, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, Fotografía, Diseño de Moda, Restauración y Conservación de Bienes Culturales y Tauromaquia, correspondientes al año 2021.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por la Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su apartado primero, la relación de los Premios Nacionales que concede el Departamento, actualmente, el Ministerio de Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia.

Mediante resolución de fecha 25 de junio de 2021 («Boletín Oficial del Estado» n.º 159, de 5 de julio), de la Dirección General de Bellas Artes se convocaron los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, correspondientes a 2021.

En el apartado tercero de dicha resolución se establece que el fallo de los Premios corresponderá a un Jurado integrado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte, mediante Orden ministerial, a propuesta de la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995.

En su virtud, en atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, dispongo:

Primero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas, correspondiente al año 2021, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don José María Yturralde López, Premio Nacional de Artes Plásticas 2020.

Don Pablo Martínez Fernández. Educador e investigador.

Doña Clara Montero Tellechea. Directora cultural de Tabakalera Centro Internacional de Cultura Contemporánea.

Doña Mónica Núñez Laiseca. Comisaria independiente y productora en ArtLink Central (Reino Unido).

Don Sergio Julio Rubira Gutiérrez. Comisario de exposiciones y profesor de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid.

Doña Helga Müller Schätzel. Galerista y Coleccionista.

Doña Consuelo Sánchez Naranjo. Directora del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

d) Secretaría: una persona funcionaria de la Subdirección General de Museos Estatales, designada por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Fotografía.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Fotografía, correspondiente al año 2021, serán los siguientes:

a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Museos Estatales o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Doña Ana Teresa Ortega Aznar, Premio Nacional de Fotografía 2020.

Doña María Rosón Villena. Investigadora y docente. Departamento de Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid.

Don José Alberto Anaut González. Presidente de PhotoEspaña y Director de La Fábrica.

Doña Elvira Dyangani Ose. Directora del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA).

Don Jorge Ribalta Delgado. Artista, investigador, editor y comisario independiente.

Don Rubén Hernández Bermúdez. Fotógrafo y cineasta.

Doña Mireia Sentís Casablanca. Fotógrafa y escritora.

d) Secretaría: una persona funcionaria de la Subdirección General de Museos Estatales, designada por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Diseño de Moda, correspondiente al año 2021, serán los siguientes:

a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.

b) Vicepresidente: la persona titular de la Dirección General de Industrias Culturales o persona en quien delegue.

c) Vocales:

Doña Ana González Rodríguez, «Ana Locking», Premio Nacional de Diseño de Moda 2020.

Doña Pilar Vélez Vicente. Directora del Museu del Disseny de Barcelona.

Don Carlos Primo Cano. Jefe de redacción de moda de ICON El País.

Doña Patrícia Soley-Beltran. Doctora e investigadora en sociología del género.

Doña Rosario Froján Resúa. Diseñadora, D-Due.

Doña Nuria de Miguel Vicente. Directora Pasarela Mercedes-Benz Fashion Week Madrid.

Don Josep Casamartina i Parassols. Historiador y crítico de arte y director de la Fundació Antoni de Montpalau.

d) Secretaría: una persona funcionaria de la Subdirección General de Museos Estatales, designada por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2021, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Doña Araceli Pereda Alonso. Premio Nacional de Conservación y Restauración 2020.
Don Ignacio Bosch Reig, catedrático emérito de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Javier Cano Ramos, director del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Extremadura.

Don Francisco Manuel Espejo Jiménez, Presidente de ACRE, Asociación de Conservadores Restauradores de España.

Don José Luis Gómez Villa, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Doña María José Magaña Clemente, Asesora de AMAV, Asociación Mujeres en las Artes Visuales.

Doña Diana Pardo San Gil, Grupo Español del IIC (*International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works*).

- d) Secretaría: una persona funcionaria del Instituto del Patrimonio Cultural de España, designada por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto. *Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia.*

Los miembros del Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Tauromaquia, correspondiente al año 2021, serán los siguientes:

- a) Presidente: la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes o persona en quien delegue.
- b) Vicepresidente: la persona titular de la Subdirección General de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico o persona en quien delegue.
- c) Vocales:

Don Borja Cardelús Carnicero, Director General de la Fundación del Toro de Lidia, Premio Nacional de Tauromaquia 2020.

Doña Teresa Belmonte García, profesora de la Universidad de Almería, miembro del Grupo de Investigación «Laboratorio de Antropología Social y Cultural».

Don José Pedro Prados Martín «El Fundi», Presidente de la Unión de Toreros.

Doña Mar Gutiérrez López, Secretaria general de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos.

Don David Prados Martín, Secretario general de la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles.

Doña María Jesús Gualda Bueno, Presidenta de la Asociación de Ganaderías de Lidia.

Don José Luque Teruel, Presidente de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla.

Doña María Belén Plaza Martín, directora del programa taurino de TVE «Tendido Cero».

Doña Marta Elena Alonso de la Varga, Profesora Titular de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.

Doña María Amparo López Antelo, Directora General de Interior. Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

Doña María Teresa de Morenés y Urquijo, Peña taurina femenina «Las majas de Goya».

Don Jorge Fajardo Liñeira, Presidente de la Unión de Federaciones Taurinas de Aficionados de España.

Don Santiago de León y Domecq, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes 2020.

d) Secretaría: una persona funcionaria de la Dirección General de Bellas Artes, designada por la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto. *Fecha límite para la presentación de candidaturas.*

En cumplimiento de lo previsto en el apartado quinto de la convocatoria de los Premios Nacionales de Artes Plásticas, de Fotografía, de Diseño de Moda, de Restauración y Conservación de Bienes Culturales y de Tauromaquia, se establece como fecha límite para la presentación de candidaturas, el día 13 de octubre de 2021.

Las candidaturas podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de agosto de 2021.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.